

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE FUSIÓN
 DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
059/2015
FECHA DE APROBACIÓN
27.02.2015
ROLES S.I.I.
495 - 5 495 - 6 495 - 7 495 - 8

REGIÓN: QUINTA

URBANO RURAL

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Artículo 116°, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y Arquitecto correspondiente al expediente N° 253/13 de fecha 26.07.2013.
- Certificado de Informaciones Previas N° 1050/13 y N° 1051/13, ambos de fecha 28.05.2013.

RESUELVO:

- APROBAR** la FUSIÓN para el predio ubicado en AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO N° 1630, Villa Alemana, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N° 253/13.
- AUTORIZAR** la enajenación del predio que se identifica en la presente resolución.
- Individualización de los interesados:

DATOS DE LOS PROPIETARIOS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.
DE LA MAZA, BALMACEDA Y COMPAÑÍA LIMITADA	76.004.496-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MANUEL FRANCISCO JUAN ANDRES FERNANDO DE LA MAZA GODOY	
DAMIAN FRANCISCO BALMACEDA FRANCOIS	

DATOS DE ARQUITECTO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FERNANDO GONZALO TOHA URIBE	

4. Características del PROYECTO DE FUSIÓN:

SITUACIÓN ACTUAL:

LOTES EXISTENTES		
LOTE	POLÍGONO	SUPERFICIES
C	P3-P4-P8-P9-P10-P3	1.706,25 m ²
D	P4-P5-P6-P7-P8-P4	1.702,25 m ²
E	P7-P8-P9-P15-P16-P17-P7	2.402,01 m ²
F	P9-P10-P14-P15-P9	1.103,94 m ²
SUPERFICIE TOTAL		6.914,45 m²

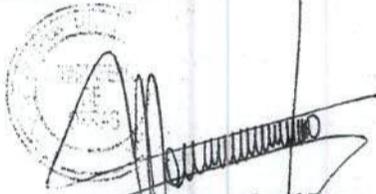


SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE LOTE EXISTENTE FUSIONADO	6.914,45 m²
--	-------------------------------

5. Lote Fusionado cuenta con superficie afecta a B.N.U.P., correspondiente al polígono **A-B-C-D-E-P16-P17-P6-P5-P3-A**, encerrando una superficie de **324,81 m²**.
6. Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la Asignación de Roles de Avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.
7. Anótese en el registro especial de esta DOM, archívese los originales del plano de la presente Resolución y dese copias autorizadas a los interesados.
8. PAGO DE DERECHOS:

FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 1.307.-
SALDO A PAGAR			—
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 000700	FECHA 27.02.2015	\$ 1.307.-


MAURICIO LAZZÚS ZÚÑIGA
 Arquitecto Revisor
 I.M.V.A.


EMILIO VARGAS MENDOZA
 Constructor Civil
 DIRECTOR DE OBRAS (s)

EVM/MLZ/mlz
 VILLA ALEMANA, 27 de FEBRERO de 2015.-